

DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA – CURSO 2016-17

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 Cultura Clásica 2º, 3º y 4º ESO:

La evaluación de la materia se hará aplicando los estándares de evaluación tal y como se detalla en la Programación Didáctica del Departamento páginas 8-41 y según lo dispuesto en el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Para aprobar la asignatura será necesario superar los estándares básicos evaluables.

En caso de suspender la asignatura, el alumno podrá realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de los estándares no superados durante el curso.

2 Latín 4º ESO, Latín I, Griego I, Latín II y Griego II:

La evaluación de la materia se hará aplicando los estándares de evaluación tal y como se detalla en la Programación Didáctica del Departamento páginas 41-151 y según lo dispuesto en el Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La evaluación será continua y para aprobar se deberán superar los estándares básicos evaluables.

En caso de suspender la asignatura, el alumno realizará una prueba extraordinaria en septiembre de todos los estándares de aprendizaje excepto los estándares superados en el bloque 4.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LATÍN I PENDIENTE

El Departamento de Cultura Clásica facilitará a los alumnos un PTI en el que se les indicará los contenidos que han de estudiar así como una serie de actividades para trabajar y afianzar dichos contenidos.

La recuperación de la asignatura se calificará mediante:

La realización de las actividades facilitadas en el PTI que habrán de entregarse el día de la prueba escrita.

Una prueba escrita que constará de las siguientes partes:

1- Análisis morfosintáctico y traducción con ayuda de un vocabulario de un texto de una extensión aproximada de 25 palabras. En estos textos podrá haber oraciones subordinadas de relativo así como construcciones de participio concertado y absoluto.

2- Preguntas sobre morfología nominal, pronominal y verbal: declinación de sustantivos y de sintagmas nominales, concordancia de sintagmas, conjugación y análisis de verbos en modo indicativo y subjuntivo y en voz activa y pasiva, uso de preposiciones habituales y su significado.



3- Sobre léxico latino y evolución: se habrán de conocer los latinismos de empleo más frecuente en español, su significado y su uso correcto; también se deberán conocer las reglas más importantes de evolución fonética del latín al castellano.

4- Preguntas referidas a los temas de cultura: marco geográfico, historia de Roma, Hispania romana, religión y mitología, organización socio-política, el ejército, urbanismo, la educación, la familia y la vida cotidiana en Roma.

Los materiales necesarios para el estudio de los contenidos correspondientes a los apartados 3 y 4 serán facilitados por el Departamento.

La realización de la prueba y la entrega de actividades tendrán lugar el 8 de febrero de 2017 a las 11,45 horas.